

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

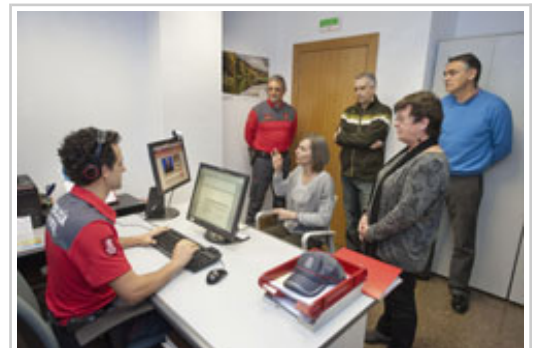
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Palacio de Justicia de Pamplona implanta el sistema SVisual que permite atender de manera especializada a las personas con discapacidad auditiva

El Gobierno de Navarra avanza en la accesibilidad a la información y la comunicación de las personas sordas

Lunes, 18 de diciembre de 2017

La Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra ha instalado en el despacho del Juzgado de Guardia el sistema SVisual que permite atender de manera más eficaz y especializada a las personas con discapacidad auditiva. Con la implantación de este sistema, que ya lo utiliza la Policía Foral, el Gobierno de Navarra avanza en la accesibilidad a la información y comunicación de las personas con discapacidad auditiva que acuden a hacer uso de los servicios de Justicia.



Uso del sistema SVisual en una comisaría de la Policía Foral.

El sistema SVisual permitirá atender a personas sordas, tanto en relación a la actuación de los órganos judiciales, como en la petición de información o atención en la Oficina de Atención a Víctimas. Gracias a este sistema ofrecido por [ASORNA](#) (Asociación de Sordos de Navarra) las personas con discapacidad auditiva podrán hacer uso de los siguientes servicios: consultas genéricas relativas a procedimientos judiciales, fechas y horas de vistas orales, horarios u otra información general; asistencia para las denuncias y consultas en Juzgado de Guardia; asistencia para realizar demandas que no necesiten representación procesal.

SVisual ofrece un servicio de vídeo-interpretación, en tiempo real, en lengua de signos española, que permite a personas con discapacidad auditiva y a personas oyentes comunicarse entre sí mediante la figura del vídeo-intérprete de lengua de signos. Mediante este sistema se establece una comunicación fluida entre ambos gracias a esta plataforma tecnológica que funciona como un call center, capaz de integrar simultáneamente audio y vídeo.

La implantación de SVisual hace tiempo en Policía Foral y ahora en Justicia, se adelanta en el cumplimiento del objetivo de garantizar desde la

administración pública el pleno y libre desarrollo de todas las personas, objetivo en el que trabaja la Consejería de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia y que se verá en próximas fechas con la aprobación del proyecto de ley foral de accesibilidad universal.